Viérnes 3 de Julio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 410

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Paraná, Julio 1º de 1885.—*Al Sr. D. Benjamin Posse.*—Anoche el Comité 25 de Mayo que dirige el partido racedista, proclamó por aclamacion unánime la candidatura del doctor Juarez Celman, resolviendo invitar á todos los centros departamentales para proclamarla uniformemente el 9 de Julio.—*El Constitucional* que redacto, pone á su frente el nombre de tan esclarecido ciudadane como candidato de nuestro partido para la futura Presidencia de la República.

La opinion de toda la Provincia es unánime y entusiasta.—Su colega, *Justo José Caraballo*, redactor de «El Constitucional».

—

Chacabuco, Julio 2.—*Al Presidente Comité Nacional D. Antonino C. Cambaceres.*—Comunicamos que se ha instalado el Comité que sostendrá la candidatura del Dr. Juarez Celman para la Presidencia. En breve se hará proclamacion. Comercio y vecindario responden en su mayor parte al prestigioso candidato, que está grangeándose las simpatías de la Nacion entera. Felicitámoslo ardientemente.—*Félix Arce, Carlos Baulliero, S. Cadelago, Andrés de Vera.*

Los principios

Hízose por fin la proclamacion de la candidatura del Dr. D. Benjamin Gorostiaga. La hizo D. Bartolomé Mitre; y *La Nacion* ha publicado ayer, en la crónica del acto, un estracto de su discurso.

Habia de *principios*: los principios constitucionales por arriba y los principios constitucionales por abajo: muchos principios que nadie niega, nadie discute, nadie pone en duda siquiera—principios que, por el contrario, todo el mundo acata, ama y levanta como bandera en la lucha de los partidos.

El discurso de Mitre, proclamando la candidatura de Gorostiaga, ha jirado en ese círculo vacio en que se puede hablar y no decir nada.

Ni el proclamante ni el proclamado harian mas ni menos que lo que hacen todos al formular sus promesas en ese sentido.

Pero hay otros *principios* mas importantes que los constitucionales, sobre los cuales no ha dicho ni podia decir Mitre una sola palabra al proclamar á Gorostiaga: los principios fundamentales del órden moral—el gran principio de la libertad en materia de conciencia, por ejemplo.

La sola actitud asumida por el proclamante con respecto al proclamado, importa una abjuracion de estos principios.

Era Mitre el gefe del Partido *Liberal*, y ha sido liberalísimo hasta ayer: luego estaba en el deber de luchar francamente por el triunfo de un candidato *liberal*. Y ya lo veis: se une con los pocos fanáticos que hay en la República para proclamar un candidato *clerical*, clericalísimo, cuyo elogio ha sido hecho en ese mismo acto en esta forma: *es católico apostólico romano*

Qué fé puede merecer este hombre aun á los mismos que antes creian ciegamente en su palabra? ¿Qué autoridad puede tener sobre los mismos que hasta ayer lo seguian sin hacer la menor observacion?

Eduardo Costa, Juan Agustin García, Terry, Quirno Costa, Ojeda, Gomez, todos los hombres de pensamiento y de prestigio que se apresuraban á interpretar sus inspiraciones y traducirlas en el terreno de la práctica, pueden decir hoy lo que no pudieron ver ayer—Interrogadlos!

Roto el prisma, se desvanece el encanto.

El hombre *de principios*, el liberal de toda la vida, ha desaparecido para dar lugar al evolucionante egoista.

Aquello de los principios constitucionales que han servido de tela á su discurso, no ha sido mas que un velo trasparente con que pretendió ocultar su defeccion.

Sic transit gloria mundi!

Reportaje

Ya lo echamos á perder!

El Presidente de la República, que es la circunspeccion en dos piés, ha pisado tambien el palito.

El, tan sério, tan grave, tan medido en todo, tan prolijo en el deslinde de las facultades y atribuciones de cada uno, ha tenido su momento de debilidad y se ha dejado reportar por *La Nacion*.

Era cuanto habia de verse!

Es cierto que no ha dicho nada; pero es igualmente cierto que ha contestado al interrogatorio de *Monsieur le Reporter*.

Cómo?—Por qué razon?—En nombre de qué derecho se presenta un empleado de un diario al primer majistrado de la Nacion y lo interpela sobre lo que piensa hacer?

—Señor, vengo á saber si es cierto lo que andan diciendo por ahí: que vuescelencia piensa dar una especie de manifiesto, ó proclama, ó cosa, asegurando al pueblo que será prescindente en la contienda electoral.

—Señor Reporter, perdone usted! Yo no pienso dar ningun manifiesto prometiendo con palabras hacer lo mismo que estoy probando con actos sucesivos: prescindencia....

Pero, señor! . . . ¿No es mas cómodo, mas formal, mas sério, mas racional y mas correcto mostrarle la puerta al señor intruso, diciéndole por toda contestacion que al Presidente de la República se le deben mas respetos?

Los diaristas amigos no le hacen tamañas preguntas al General Roca;—no se las hacen, por respeto, y porque están seguros de que no hallarían contestacion.

De cómo sale entonces dejándose reportar por un empleado de *La Nacion*, diario que no pierde una sola oportunidad de desprestigiar sus actos?

Cuando Bismarck quiere hacer conocer su opinion sobre cualquier materia, llama un diarista amigo y le entrega escritas (ó le dicta) las preguntas y respuestas del caso.

Así nos esplicamos el *reportaje*.

Lo demás, es impertinencia.

Eduardo Costa

Era el verdadero gefe del partido mitrista, allá en los bellos momentos del mitrismo.

Convencido, entusiasta, inteligente y emprendedor, era un profeta y un caudillo temible.

Pero, la cabeza mas vigorosa y el espíritu mas audaz del partido, dotado de una actividad física comparable únicamente á su actividad intelectual, se vió de un momento á otro postergado, pospuesto, suplantado por Manuel Quintana.

Primera ofensa gratuita, verdadera ingratitud de una fraccion política al mejor de sus servidores.

Pero el Dr. Costa no decia nada.

Muy superior á todas las pequeñeces que produjeron aquel resultado, bebia á tragos y en silencio la copa amarga que sus amigos le ofrecian.

Su nombre no habia sonado para nada en ninguna de las evoluciones que últimamente ha llevado á cabo el mitrismo en dispersion.

Pero aun faltaba que le remacháran el clavo; y es el mismo Mitre quien ha tomado sobre sí la odiosa tarea.

En la última reunion que han tenido los *samaritanos* de la política en casa del Dr. Lastra, donde han proclamado la candidatura del Dr. Gorostiaga, recordó en su discurso la persona simpática del prestigioso caudillo; pero no para pedir á sus amigos que hicieran justicia á sus méritos y escribieran su nombre en su bandera, sinó como un adorno oratorio y para declararlo de paso *candidato im-posible*.

Así paga el diablo á quien bien lo sirve!

Por nuestra parte, creemos que en cualquier evolucion ó combinacion electoral, tendría el Dr. D. Eduardo Costa muchísima mas aceptacion y poder que el Dr. D. Benjamin Gorostiaga.

Para ir á remolque de los clericales y obtener un resultado negativo, mejor le habria estado á Mitre ser consecuente con su pasado y grato á sus amigos de toda la vida.

Lamarca enojado

El Mosquito habia hecho en su número último una preciosa caricatura de palpitante actualidad.

En un primer cuadro aparecía Don Bartolomé Mitre desposándose con Don José Manuel Estrada—vestido este último de novia, con su correspondiente velo, corona de azahares y demás símbolos de la pureza; pero en estado *interesante*.

En el segundo, ha dado á luz un niño—que es el Dr. D. Benjamin Gorostiaga, fruto del estraño maridaje del partido liberal representado por Mitre y de la union católica representada por doña Josefa Manuela—niño que, presentado á su padre con la fórmula consagrada de ese extraordinario parecido que echa la baba á los *papá*, es mirado con cierta estrañeza por su ilustre progenitor.

En el tercer cuadro, es presentado el recien nacido al médico (Dr. Wilde) con el propósito de hacerlo vacunar; y éste opina que mejor que una inyeccion de virus, probaria en este caso especial un lavaje con agua de Lourdes.

Esto es todo.

Y por esto se enoja *La Union*.

Y porque se enoja, le cae con los dos pares al pobre Ministro del Culto—que tiene tanto qué hacer con la redaccion y caricaturas del *Mosquito* como con las luchas intestinas de la Gran China.

Cualquiera diria que Lamarca ha creido que Wilde tiene en aquello alguna participacion directa ó indirecta, pues de otra manera no se esplicaría la ira que respira *La Union* de ayer contra el Ministro citado.

Pero no hay nada de eso.

En tratándose de estos señores sacristanes, las cosas se esplican precisamente por su lado inesplicable.

Lamarca se ha enojado porque ha aparecido Estrada vestido de mujer, porque mira en esto una usurpacion:—cree que en *La Union* no hay mas hembra que él.

Y como Wilde seria el único capaz de probar con sofismas que á Estrada no le iria mal el traje....

Napo = Sam-Weller = Lainez

En materia de variantes para ocultar su nombre, ninguno mas *fino* que el director de *El Diario*.

Y sin embargo, en el número de antes de ayer hace lujo de sus *chistes*, para contestar un articulito de FIGARO dedicado á *El Nacional*, sobre la política electoral de FÍGARO.

Cree que el que escribió en *La Tribuna Nacional* con el distintivo de una estrella, es el mismo que puso *peros* en FÍGARO á la candidatura del Dr. Rocha, sirviéndose de una X para que no se confunda ese artículo con los de redaccion.

Solo Lainez tiene el privilegio de variar de seudónimo, segun se proponga escribir sobre generalidades, ó herir algun nombre mas limpio que el suyo.

Cuando escribe lirismo, se llama Sam-Weller; para atacar á los Ministros Nacionales, se apellida Sachem; cuando quiere insultar á un amigo, se titula Napo; etc., etc.

Cree que todos hacen lo mismo, y por eso supone que * es igual á X

Está equivocado *Manolito*.—X como * y como Z, que es quien escribe ahora, son personas distintas, que piensan lo mismo respecto de la situacion de Jujuy. Esa situacion pertenece á los hombres que la han formado á costa de grandes sacrificios, y ninguno de ellos es ni será correligionario de Napo. Esto es lo que ha afirmade *La Tribuna Nacional* y que hoy repetimos en FIGARO.

¿La prueba?—¿Quiere la prueba Sam-Weller?

Bástele saber que en Jujuy no hay mas rochistas que Linarez (salteño) y Cau (ex-vicario).—Testigo, Lacroix.

Pero lo mas curioso es, que Sam-Weller al asumir la personería de *El Nacional* para contestar á X, habla de memoria, pierde los estribos y dá fiasco como de costumbre del mismo modo que su tocayo el del hipódromo, pierde todas las carreras que corre.

Lo que X ha aseverado no es que en Jujuy sean todos juaristas. -Lo que ha dicho es que casi todos los jujeños residentes en Buenos Aires, como los doctores Julian Aguirre, Fortunato Baigorri, Wenceslao Tello, Ernesto Pinto, José Carrillo, Federico Cuñado, etc. son adictos á la candidatura del Dr. Juarez.

¿La prueba?—Revise Napo las listas de los miembros de los clubs parroquiales.

Nadie ha hablado tampoco de *influencias pretéritas*— No cambie los frenos, amigo Sam-Weller; mire que pueden confundir al *seudónimo* con el *parejero*.

Lo que se ha dicho es, que en Jujuy habrian mas rochistas de los pocos que existen, á no ser el temor de la resurreccion de los *procónsules*.

Por lo demás, esté seguro Napo, que el *ex-doctor* no buscará sus borlas perdidas en el calor del debate. En todo caso irá á procurar otro ejemplar, de manos de los que suelen tener *dobles* esta clase de títulos.

Siga pues Sam-Weller con sus *chistes* y sus *gracias*. Así se conquistará las simpatías de los hermanos Carlo, para cuando tengan que reemplazar al clown.

Z.

Un apóstol del romanismo

No es San Pedro, es *El Debate* el apóstol del clericalismo.

Por celo político mas que por conviccion religiosa, está defendiendo la religion católica.

Si ella está sufriendo «ataques y persecuciones», no es por haber guardado la fé de San Pedro, sino por haber restablecido el poder temporal de los papas de Roma, y sostenido su supremacia sobre los Estados modernos.

Segun *El Debate*, es San Pedro la piedra fundamental de la Iglesia romana, y para demostrarlo citó el texto de la «Biblia protestante» *(Mateo, XVI)*.

Pero no es protestante la Biblia, sino protestando contra la falsa interpretacion del *Debate*.

Nunca fué Pedro la base de la Iglesia romana, pues que no fué su fundador, ni su obispo, ni su papa.

Al principio del Cristianismo se convirtió el hijo de Jonas en Pedro, en iniciador, en misionero; y «sobre esta roca», sobre esa base de su mision histórica, se constituyeron en asamblea los cristianos de Jerusalem.

Fué así tan personal la funcion de San Pedro como su nombre nuevo.

Y lo que debería demostrar *El Debate* es: 1º Que Leon XIII no es otro individuo que San Pedro. 2º Que la Iglesia romana es la misma que la Iglesia apostólica de Jerusalem. 3º Que la piedra fundamental de la Iglesia romana moderna es la supremacia de San Pedro en el dominio temporal.

No es atacar ni perseguir la religion católica apostólica, sino negar el establecimiento romano papal que se llama por usurpacion «la Iglesia», el carácter eclesiástico que dió San Pedro á las asociaciones primitivas de los discípulos de Jesús.

Si es romana, localizada en la ciudad de Roma, no puede ser la Iglesia católica ó universal.

Si hace 18 siglos ha muerto, no puede ser ahora San Pedro el fundamento del edificio romano.

Para sustituirle con Leon XIII, debería probarse la identidad del Sr. Pecci y del hijo de Jonas, ó establecerse la pretendida «sucesion apostólica», la trasmision hereditaria del poder temporal de San Pedro; pero á la cadena de los papas falta el primer anillo, pues que en la historia no se puso San Pedro á sí mismo, sino al Cristo Jesús, como piedra fundamental de la Iglesia entera.

Le falta á la demostracion de *El Debate* el punto de partida histórico.

Con mayor razon debe negarse el «poder temporal», que los clericales esperan restaurar como «patrimonio de San Pedro», ó «óbolo de San Pedro», pues que al principio no tuvo el apóstol otro medio de propaganda religiosa que el Evangelio, el testimonio, el martirio.

Si no tuviese al Vaticano por palacio espléndido, no se presentaria el pretendido heredero de San Pedro como *cautivo*... del Jesuitismo.

No fué, pues, la demostracion de *El Debate* mas que una apología hipócrita del clericalismo, bajo el seudónimo de San Pedro. Apoyándose por política sobre la «Iglesia romana», es decir, la faccion clerical, pierde el diario su propio valor, y se convierte en órgano de la Union Catolica.

COSAS DE CASA

La Lechuza declara que el Diputado Puebla, no hizo en el recinto legislativo nada fuera de lo *usual*.

Algo es algo; el Diputado Puebla es hombre aseado; no hace nada desusado en el Congreso.

Al dedicarle su artículo, la chupadora de aceite, lo hace para enaltecer la conducta de Puebla, sin embargo de no *haber hecho nada fuera de lo usual*.

El negocio se complica. Aplaudir á un Diputado de ese modo, es como echarle huevos á un gato para que saque pollos.

La Montaña trae de FIGARO el artículo intitulado: «Cómputo».

El Norte de Buenos Aires trae el artículo de costumbres intitulado: «¡Muchacha de suerte!»

El Quilmero, trae el artículo de costumbres intitulado: «¡Muchacha de suerte!»

Ayer, los diarios que nos visitan vinieron llenos de novedades.

El Libre del Sud trae un cuento de Catulle Mendès, tan mal disfrazado, que ni la firma de *Tulio*, que le sirve de careta, pudo ocultar la cara del verdadero dueño.

Los añadidos, que no pertenecen á Catulle Mendès, son el adorno mas ridículo que se ha visto.

¡Qué descaro, señor! qué descaro, el del tal *Tulio*.

El Ferro-Carrril de Montevideo, en seguida de una noticia intitulada: «Patentes de perros», trae los versos siguientes:

«A. J. K. W.

Versos me pide. Desea
Que suene la lira mia,
Yo lo creo una manía
Siendo usted tan flaca y fea.

Fuera gusto estrafalario
A sus chocheces cantar,
Mejor que compre un rosario
Y va á la Iglesia á rezar.

Ponerme yo á cantar,
Santa Bárbara bendita!
Fuera eso disparatar,
Su color yo alabar
Cuando es de *pon* y *quita!*

Se cree usted por ventura
Que escribo sin ton ni son?
Alabar yo su hermosura
Y su tersa dentadura
Que es de esas de *quita* y *pon!*

Necesario es que usted crea
Que ya no vale gran cosa,
Consulte el espejo y vea
Si es verdad que es flaca y fea,
Presumida y achacosa!

Me pidió, vieja, hechicera
Unos versos, y accedí:
Que le gustáran quisiera,
Mas al fin, si así no fuera,
Un bledo me importa á mí.

José M. Blanco».

En seguida de estos versos, el colega montevideano publica una noticia sobre viruela.

Esta noticia pudo evitarla, despues de la publicacion de los versos. El mas ciego vé la viruela en todas partes.

Con unos versos como los del *poeta* Blanco, cualquier lector se pone negro.

Se presenta en seguida *La Situacion*, diario tambien uruguayo, y vecino del *Ferro-Carril*, trayendo á remolque otros versos de Mendizabal, dedicados á Máximo Santos.

¡Vaya todo por los clavos de Cristo y la soledad de Maria!

Si Santos supiese lo que son versos, su cantor estaría á esta hora en pública subasta, en la estacion del trenvía al Buceo.

Todo héroe tiene sus cantores, y siempre se parecen en algo el cantor y el héroe.

En el presente caso, el parecido moral no puede ser mayor.

Santos halló un poeta digno de su imperecedera fama.

El palacio de Santos, como el alcazar de Priamo, quedará esculpido en un poema que se llamará: «Santiada», escrito por Mendizabal, que será el nuevo Homero de la poesía.

«La Santiada» llevará en la primera página, la siguiente estrofa Mendizabalesca:

«Corre!... Vés!... Vuela!... A prisa...
tu primera carrera
por los rios de América la jóven
no es carrera de muerte y esterminio.
Vas en mision de paz y bienandanza,
al estruendo de salvas de alegria,
á reanudar los amorosos vínculos
que el gran tirano destrozara un dia».

¡Feliz Máximo! ¡Feliz Mendizabal!
Los dos se merecen.

¿Qué hizo el Congreso en dos meses? pregunta un rochista, echando el sombrero á la nuca y frunciendo el ceño.

¡La pregunta es curiosa!

¿Qué habia de hacer el Congreso sinó esperar el estallido de la bomba que el Diputado Puebla estaba preparando?

¿Quién se hubiese atrevido á desplegar los labios antes de ver el estrago parlamentario de la bomba Puebla?

Mas justicia, señores *acaudalados*, mas justicia, que no es cosa de andarse en chacotas cuando Puebla dice:

—Atencion! Bomba vá!

Un diario italiano se queja de las opiniones que arrancó á la prensa juiciosa, el anuncio de un segundo *meeting* de italianos.

La culpa de la crítica no la tiene el que critica, sino el que dá motivos para ser criticado.

El secretario del Comité Juarista del Pergamino, dice que la policía no estorbó la reunion, admirándose del hecho.

Vaya un pollo por tantas gallinas.

PARANA

Junio 29 de 1885.

Señor Director de Fígaro.

Mi amigo: Estamos por aquí en vísperas de dos acontecimientos importantes que salvan los límites de las conveniencias puramente locales: interesan á toda la República.

Ellos son: la inauguracion de los trabajos del ferro-carril contratado por el Gobierno de esta Provincia, que unirá nuestras dos grandes arterias fluviales, y la proclamacion solemne de la candidatura del doctor Juarez Celman para la Presidencia de la República.

Trabajo estenso seria enumerar las grandes ventajas que traerá para la Provincia y para la Nacion este ferro-carril, así como los esfuerzos que ha hecho y las grandes dificultades que ha tenido que vencer el actual Gobierno para llegar á tan trascendental resultado.

Basta decir en dos palabras lo que esta obra significa. Ella cambiará en cuatro años mas la faz económica y social de Entre-Rios, que encierra tantas riquezas naturales en estado primitivo, y será un poderoso elemento estratégico para la Nacion.

Es necesario conocer esta Provincia para darse cuenta de la importancia de esa obra en su doble significado.

Dicho esto, salto al segundo punto.

Creo que en ninguna provincia argentina, incluso Córdoba, cuenta el Dr. Juarez Celman con mayores elementos de opinion que en Entre-Rios.

El partido dominante le pertenece sin discrepancia de ninguno de sus miembros; y este partido dominante que en la lucha fué gran mayoría, constituye actualmente las cuatro quintas partes de la Provincia.

¿Es esto un fenómeno en nuestra historia política?

Lo ignoro, pero aseguro que tal afirmacion es una verdad.

El General Racedo no solo ha mantenido incólume el partido que lo elevó al poder, sinó que lo ha ensanchado inmensamente, ya con adhesiones espontáneas originadas por sus actos de gobierno eminentemente progresistas y honorables, ya con su política tolerante y conciliadora hasta el estremo de dar participacion en los puestos públicos á los mismos que lo combatian hasta la víspera y habian sido sus implacables adversarios.

Son estas, sin duda, prendas raras de carácter en un gobernante, pues hasta ahora se ha venido observando el siguiente principio: «gobernar con el partido y para el partido».

Mantener la union de su partido y gobernar con todos y para todos, es el principio implantado y realizado por el General Racedo.

Bien, pues; ese partido poderoso es la base de opinion con que cuenta aquí el honorable candidato del partido nacional.

Los nombres de Irigoyen y Rocha suenan solo como la lejana vibracion de una campana rota, en el toque de agonía.

Pronto tendré la satisfaccion de comunicarle cosas de importancia que se relacionan con estos y otros tópicos.

Su correligionario y amigo

Severo.

URUGUAY

Junio 29 de 1885.

Señor Director de Fígaro:

Tengo el gusto de comunicarle que, ante una numerosa concurrencia, donde estaban representadas todas las clases sociales de esta poblacion, tuvo lugar el domingo 14 del corriente, la solemne instalacion del Club político que trabajará de acuerdo con el gran partido Autonomista Nacional, en las próximas elecciones para Presidente de la República, al que se le acordó la denominacion de «Club Pueblo Argentino».

Es indescriptible el órden y armonía de ideas que en esa reunion reinó, á pesar de que entre todos no reuniremos diez mil pesos de capital, como dice el célebre corresponsal del *Diario*, en el no menos célebre telegrama á que aludí en mi anterior corespondencia.

Y siendo así, ¿no es verdad, Sr. Director, que es un verdadero mérito ser partidario pobre conservando la pureza de ideas, y no mercenario que vá en pos de quien le dé mas? ¿No es verdad que la abnegacion, el desinterés y la libre espontaneidad revelan el verdadero patriotismo? Ya le oigo, señor Director, contestar dándome la razon, y arrojar un anatema contra esos patrioteros que á pretexto de independientes se lanzan á la calle buscando el ídolo de sus aspiraciones, que lo encuentran en las repletas cajas del Banco de la Provincia.

¡Qué desgracia es en un país que recien sale á la vida, ver á ciudadanos convertidos en mercenarios del patriotismo; otros que quieren ser prescindentes porque ninguno se les ha acercado á ofrecerles el ídolo de sus aspiraciones, creyéndose don preciso, y quedan, como es consiguiente, relegados al olvido; otros hay que porque no se les dá la direccion de los asuntos, se resienten y forman, ó tratan de formar grupos á parte para presentarse mas tarde como iniciadores!

¡Qué fatalidad para un pueblo de instituciones liberales que tenga en su seno rémoras tales! Individuos que no son capaces de hacer nada y miran con desagrado que otros hagan algo. Estas gentes no sirven, son zánganos que es preciso arrojarlos para que dejen lugar libre á las abejas afanosas, pare enriquecer de provechoso fruto la colmena que habitan.

En este pueblo tenemos muchos, desgraciadamente, de esos zánganos.

Por aquí anda el Dr. Mantero, haciendo propaganda irigoyenista. El Dr. Mantero es indudablemente un buen hombre, pero es muy cándido en política. Supone y hace suponer que el Presidente de la República, se inclinará por el candidato de sus aspiraciones; y como hay algunos tan cándidos como él, no dejan de seguirlo; pero es tan insignificante el número, que me inclino á creer que no formará Club. Hace unos dias, tuvo lugar una reunion preparatoria en la casa del Coronel D. Pedro M. Gonzalez.

Hoy parte con el mismo fin, el Dr. Mantero, para Concordia.

Los rochistas son tan escasos en esta, que los pocos que hay, si quieren figurar, tendrán que alistarse en otro punto, pues aquí dudo que puedan reunir elementos. La opinion general en este Departamento se pronuncia por el Dr. Juarez Celman.

En estos momentos me anuncian que se ha pasado un contrabando por el puerto denominado de «Calvento». Hay quien supone que sean armas, pero no son mas que suposiciones. De cualquier modo es estraño un hecho semejante, y que así se dejen sorprender los empleados de Aduana, en esta, que son muchos y con vaporcito á su disposicion, para recorrer la costa.

Sr. Director, hasta otra.

El Corresponsal.

SAN PEDRO

Junio 30 de 1885.

Señor Director de Fígaro.

Muy señor nuestro:

Con la sana intencion de hacer conocer del púbiico y de Va., Sr. Director, lo que está pasando en este pueblo, nos permitimos dirijirle las siguientes líneas:

Sabiendo las autoridades, que son los únicos rochistas, que en estos dias deberá proclamarse la candidatura del Dr. Juarez Celman, y reconociendo que el pueblo en masa lo proclamará, no hallan qué *maeanazos* inventar, ni qué arbitrdriedades cometer para quedar bien ante su generoso patron.

El mas porfiado, el mas recalcitrante es el ex-Director de *El Comercial*, ex-Juez de Paz, hoy municipal, avaluador, agente de vapores y rematador, quien se ocupa de llamar contramarcados á los juaristas, ya porque le hacen oposicion ó porque teme le hagan perder todos sus empleos si seguramente cae para siempre su candidato.

Pide, ruega, llora y por último nos amenaza con los remingtons de la policia, á la cual sirve desinteresadamente de cabo instructor, disciplinándola como tropa de línea, con el único objeto de disolvernos el dia de la proclamacion y no permitirnos depositar nuestro voto el dia de la eleccion.

Pero esto es imposible, Sr. Director, cuando está todo el pueblo unido y de acuerdo por su noble y lejítima aspiracion, no teniendo en contra mas que las autoridades y los remingtons de los vigilantes, que, seguramente, no se atreverán á hacernos fuego, y ni tampoco, ellos á ordenarlo; no por falta de deseo, sinó porque siempre les acompaña su mas íntimo y querido amigo... el miedo.

Se lamenta diciendo, que él es muy patriota, muy autonomista, que ama mucho á su pueblo, que si el señor D'Amico sabe la oposicion que se le hace á su gefe y protector, no nos dará puerto, éjidos, colonias, ferro-carril, ni dinero del Banco, ni hospital; pero ¿qué tiene que ver el pueblo ó los juaristas? si D'Amico dá, lo habrá juzgado necesario y útil, y si no dá es porque le importará un pito de la campaña y porque se ocupa mas de otras cosas que bien lo sabe el que tanto llora.

Pero, dé ó no, proclamaremos á Juarez, para votar por él.

No queremos molestar por mas tiempo al Sr. Director, anticipándole desde ya nuestro agradecimiento.

Varios vecinos.

RIO IV

Junio 28 de 1885.

Al señor Redactor de Fígaro.

Mi distinguido señor:

No estrañará que sin conocerle y sí únicamente á su ilustrado *diario*, me tome la libertad de pedirle la publicacion de estas líneas, que en honor de la verdad y obedeciendo á sentimientos de simpatía, me he impuesto el deber de escribir con el objeto de desmentir uno de los diarios *clericales* mas *timoratos*.

En Rio IV se dió efectivamente un banquete el dia 10 del corriente al Sr. D. Alejandro Roca, no al hermano del *Presidente*, sino al amigo que sabe hacerse apreciar.

Yo no soy su empleado, ni aun tengo el honor de ser su mas íntimo amigo, pero he sido uno de los iniciadores del banquete, y no me cuento entre los tres iniciadores y empleados que *La Union* designa en el N° 584, fecha 20 de Junio, sino uno de tantos

Vd. dirá: ¿por qué se hizo esto? Le contestaré: porque nos dió la gana de hacerlo. Creo que esta es la mas poderosa de las razones que se pueden esponer.

Dice tambien el señor sueltista, que hubo por parte del Sr. Rodriguez y algunos de sus amigos, la idea de proclamar al Dr. Juarez Celman como candidato para la futura presidencia.

Es cierto, como lo es tambien que aquí no sabria decirle quien no sea juarista; pero en el momento del banquete nos concretábamos á festejar al amigo.

No es cierto que el apreciable coronel Supisiche, ni ninguno de sus subalternos, hayan tomado parte en manifestaciones juaristas, ni que hayan suscrito documento alguno levantando candidaturas.

La calumnia solapada está mal en un diario que predica el Evangelio.

Le aconsejo al Sr. Redactor de *La Union* que, cuando dé noticias, comprometiendo á gefes nacionales, trate de informarse mejor.

Señor Redactor, réstame darle las gracias y ponerme á sus órdenes.

Ramon Echegoyen.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

DEFINICIONES

Buenos Aires, Junio 30 de 1885.

Sr. D. Benjamin Posse, Redactor de Fígaro.

Sr. Redactor:

En el periódico *El Tribuno* de Santa Fé de fecha 23 del corriente, aparece un «comunicado» en el que, bajo pretexto de contestar una publicacion hecha en su ilustrado y popular diario, se ensaña con todo género de injurias contra esa Redaccion.

«El Veterano», que así se firma, sin saber distinguir las responsabilidades del diarista y del solicitante; sin haberse poseido del espíritu de la publicacion, ó falseándolo; provoca, con un lenguaje trivial y descomedido, contestaciones y esplicaciones.

Recaen sobre mí las responsabilidades, como asimismo me impongo el deber de exijir las esplicaciones que el caso requiere.

No quiero que esos insultos caigan por un solo instante sobre esa Redaccion: declaro públicamente que soy el autor de la «Rectificacion» publicada en su diario de fecha 17 del que corre.

Se me proporciona así la oportunidad de esponer ámpliamente los motivos de mi publicacion, para lo cual solicitaré las columnas del periódico de Santa Fé.

La hidalguía del anónimo «Un Veterano», le obliga á lanzar su nombre al público, ratificándose ó negando las apreciaciones personales hechas en su comunicado.

Su negativa, lo que no espero, importará la mas cobarde retractacion pública de lo dicho.

Con este motivo me complazco en significar mi mayor gratitud por la deferencia que se me dispensó al dar publicidad á aquellas líneas.

Esperando igual suerte para esta, me suscribo S. S. S.

M. N. Candioti.

Casa de Vd., Piedras 254.

COMERCIO

Despues de practicada ayer la liquidacion de última hora, el oro abrió con tendencia á la suba.

Al contado se vendieron 61500 pesos á 131 y 130.80; para el sábado 87,500 á 130.90, y para fin de mes 355,000 al mismo precio.

—La animacion por las cédulas es casi nula. De la série A se vendieron 1400 á 100 1|4 al contado; de la E 26,000 á 79, tambien al contado, y para hoy 6800 á 79; de la F al contado 18,000 á 78 3|4; para Julio 3, 2400 al mismo precio, y para fin de mes 97,000 á 77 3|4.

—En acciones y certificados, no se ha hecho ninguna operacion.

—Los descuentos permanecen sin alteracion. Los Bancos particulares aceptan lós buenos pagarés al 7 o|o y los de segunda firma al 8 o|o.

—Las letras de Tesorería Nacional quedaron ayer á 8 3|4 o|o y las Provinciales al 9 1|2; por estos papeles hay mas solicitud que en la primera quincena del mes anterior.

—Los cambios hasta hoy han permanecido al mismo precio de ayer á última hora. Sobre Londres 46 3|4 peniques, Francia 4.95 francos, Alemania 3.90 marcos, Montevideo 1 o|o de premio y sobre Rio Janeiro, nominal.

—El premio del oro especial para la compra de monedas ha quedado á 1 o|o.

—El dinero en garantia de títulos varia entre 9 y 12 o|o, segun el valor de la hipoteca.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial, el oro no ha manifestado síntomas de baja.

Al contado se vendieron como 300,000 pesos á 130.90; para Julio 15, 182,000 al mismo precio, y para fin de mes 150,000 á 131 20.

—Se vendió un lote de 320 acciones á 143 al contado. En certificados y otros títulos nada.

—La Compañía del Central Argentino ha empezado desde el 1° del corriente á cobrar sus fletes en oro.

—De la conocida firma comercial Shaw Hnos. se ha separado el señor James Whitworth; sin embargo la casa continuará con sus otros sócios, jirando como hasta hoy.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 mln
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............ » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente...................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
j1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compania lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Sábado 4 de Julio - 37 Funcion de la temporada con la ópera en 5 actos del maestro Meyerber, titulada:
EL PROFETA
Por las señoras: Colonnese y Stahl; y los señores: Tamagno, Tamburlini, Visconti, Ambrosi, Limonta y Peraznau.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Viérnes 3 de Julio—La comedia en 3 actos, titulada:
MONSIEUR ALPHONSE

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Sábado 4 de Julio—Funcion extraordinaria á beneficio de la primera tiple, Da. Gabriela Roca, con la gran obra:
LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT
La beneficiada cantará la cancion, titulada: «Viva el toreo»

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran Compañía Ecuestre y Zoológica—Viérnes 3 de Julio—Gran funcion de moda, suntuoso y brillante programa, nuevos artistas, el afamado gimnásta Mr. Augusto Morry y los 5 leones nubianos!!

PABELLON COSMOPOLITA—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañía ecuestre—Hoy Viérnes 3—Grande y variada funcion.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Viérnes 3 de Julio—Variadísima funcion—Gran novedades se preparan para esta noche, por el gauchito argentino y el oriental—Programa nuevo.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 5 de Julio—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA, orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.
Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras, gratis con invitacion.

A la 1 1[2 en punto.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jn1 perm

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* E'ste tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la Republica Dr. D. Grabiel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de seis dias al fallido D. Juan Olhagaray, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Junio 13 de 1885. En virtud del certificado que precede, dáse por contestado el traslado pendiente en rebeldia del fallido, pase en vista al agente fiscal y autos.—*Lársen del Castaño*—Ante mi *Juan Gonzalez.*—Buenos Aires Junio 23 de 1885.
j28 v3jl.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meyer y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifíquese á los Señores E. Fernandez y Ca. este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por si ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 18 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21. j20 vjl4

OJO! FOTÓGRAFOS
SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton peliculario de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheor.
EN LA
Oficina de "El Mosquito"
131—TUCUMAN—131
j 24 v jl 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Da Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vJ19.

El Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.* jn4 jl3

Por mandato del señor Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
j17 jl17 *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.*
j16 jl16

AVISOS

JARABE
DE
SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion dificil.
Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.
Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. Jones.
67 — FLORIDA — 67
j1v31

Aviso á los inmigrantes
La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. j1 perm

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENÉREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
jn10 perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República
PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

SEGUNDA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL
Se juega el dia 6 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.

Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

1	de		pesos	m[n	20000
1	"		"	"	1000
1	"		"	"	600
2	"	250	"	"	500
2	"	200	"	"	400
	"	100	"	"	500
8	"	50	"	"	400
20	"	25	"	"	500
100	"	20	"	"	2000
400	"	15	"	"	6000
1760	"	10	"	"	17600
2300					49500

10	aproximaciones al premio de	20000	de	100 pesos	1000
10	" " " "	1000	"	50 "	500
10	" " " "	600	"	30 "	300
20	" " " "	250	"	20 "	400
20	" " " "	200	"	15 "	300
50	" " " "	100	"	10 "	500
2420					52500

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m[n.

Valor del billete pesos 5 m[n. Valor del quinto 1 peso m[n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos).

NOTA.—El premio de 20,000 pesos m[n de la loteria anterior fué cobrado por las siguientes personas: Juan Sbanotti del pueblo de San Martin, trabaja en el F. C. de Campana, Carlos Permigotti, carpintero, Estacion Escobar; Juan Barbieri, calle Corrientes núm. 100, y Maria Razzini, calle de Cuyo 150. jn27 vjl2

LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
187 1[2 — RIVADAVIA — 187 1[2 (altos)
Teléfono número 4142: Panteléfono número 404

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1°—D. Emilio Lamarca.
Vice 2°—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orey D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1°—Dr. Victor Martinez.
Vice 2°—D. Alejo Arocena.
Secretario D. Hugo A. Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.
Inspector General, Dr. Hector S. Soto.
Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños.
Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p.m.
m6 j6.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda Parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
El Secretario.
j14 v jl16.

A. SAINT
CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515
FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT j10 jl10

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
j1 perm.

Prefectura Marítima
A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes
Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.
j10 jl10

Callicida Cranwell

DESTUTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.
Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.
No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.
EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
Droguería y farmacia inglesa
DE E. E. CRANWELL
95 - Calle Victoria - 95
BUENOS AIRES j. 1 v. 31.

TINTORERIA
A. PRAT
74-Calle de Suipacha-74
BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA
TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

Comisaría General de Guerra
AVISO OFICIAL
Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.
Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.
P. A.—*Juan C. Alvarez.*
jn11v8jl

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m$|$n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j1 perm.

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES.
67—Calle | Florida—67
Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—Rivadavia—44
j1v31

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m$|$n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m$|$n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m$|$n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m$|$n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m$|$n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, viricultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diriijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. j. 1 prm

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Airse
LAVALLE 110 y 112
jn1° perm.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y Á PRECIO FIJO, LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

30, 32, 34, 38, 40 y 42 CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38 Perú

(ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA)

FIESTAS JULIAS

Estacion de Invierno 1885

AVISAMOS Á NUESTRAS FAVORECEDORAS QUE DESDE HOY ESTARÁN EN VENTA LOS SURTIDOS ESPECIALMENTE RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION ACTUAL

EXPOSICION DE

Sederías, Terciopelo, Encajes, Tules, Vestidos hechos, Confecciones de todas clases para señoras, señoritas y niñas.

Modas, Gorras y Sombreros.

Géneros para Vestidos, Boneteria, Guantes, Merceria, Artículos de fantasía para Regalos, Corsées, Ropa blanca, Parures, Esclavina, Manchones, Géneros blancos para uso de familia, Cobertores, Frazadas, Mantas de viage, Colchas colchadas de algodon y de seda con interior de algodon y de pluma viva, Alemanescos y Juegos de Servilletas y Manteles para mesa, Hule, Felpudos, Cortinas, Géneros para muebles.

Cintas, Guarniciones, Abanicos, etc, etc.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo y á precios tan cómodos, como el que se encuentra

A La Ciudad de Londres

Entre Rivadavia y Victoria-38 PERÚ 38-Entre Rivadavia y Victoria
j28 v5

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Vlamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion; previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. j18 jl18

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m$|$n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.
j20 vjl20.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
j10 per

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 |j16 *El Gefe.*

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m$\|$n 200,000	3	°/o
» » de $ m$\|$n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1/2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.
j1 per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m$|$n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1/2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatier a Archivero General de la Nacion. j1 perm.

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno, fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 m$|$n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Julio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000..	$ m$\|$n 15000	5 de 100..	$ m$\|$n	500
2 " 500..	" 1000	20 " 20..	" "	400
2 " 200..	" " 400	970 " 10..	" "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m$|$n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extraeto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m$|$n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m$|$n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1/2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 3 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador*

REMATES

Bollini y Muro

JUDICIAL
Remate n° 1131

De un buen terreno en la Boca del Riachuelo

Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 mts. 30 milímetros de fondo

TASACION
1050 pesos moneda nacional
2/3 partes y base de venta
700 pesos moneda nacional
Terreno de inmenso porvenir

El Domingo 5 de Julio á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros, Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, Cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 60 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Seandreglio" y por el frente al Oeste, calle en medio, con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Biage—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Feliz Constanzó contra D. Santos Bolano, que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno—Buenos Aires, Junio 22 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio.
j24 vj15

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green
Tasacion pesos 25,415.24 m$|$n
2/3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2/3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina; zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor de patio, vestibulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. j24 vj128

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos os dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono
Pedro Risso, Agente.
j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100,000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.

—Precios de pasages—1a clase 150 pesos m$|$n., oro, 2a id, 120 id; 3a 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m$|$n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor
Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 1° de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.
j1 perm.